



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO Nº 0495

ROSARIO, "Cuna de la Bandera", 27 de marzo de 2013.-

VISTO

La renuncia presentada por la **Dra. ADELA MARGARITA ARMANDO D.N.I. Nº 11.281.124**, al cargo de Secretaria de Salud Pública de la Intendencia Municipal de Rosario,

Y CONSIDERANDO

QUE, en su reemplazo se propone el nombramiento del **Dr. LEONARDO MARCELO CARUANA D.N.I. Nº 18.430.123**, médico especialista en Medicina General y Familiar (Título otorgado por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario) quién dado la amplia labor desarrollada en diversas áreas de la Administración Municipal, donde se ha desempeñado: en su comienzo de trabajo en Barrio Santa Rosa (Centro de Salud Ceferino Namuncurá), durante diez (10) años como Jefe del Centro de Salud Emaús, posteriormente como Director del Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias Rosario, en el año 2005 Director de la Dirección de Atención Primaria de la Salud, en el año 2007 Director General de la Dirección General de Servicios de Salud, y desde 2009 Subsecretario de Salud Pública función que ha desempeñado hasta la fecha, todo lo cual le confiere la debida solvencia para ocupar el cargo de Secretario de Salud Pública de la Intendencia Municipal.

POR ELLO, siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

LA INTENDENTA MUNICIPAL


DECRETA

ARTICULO 1º DESIGNASE, a partir del 27 de marzo de 2013, Secretario de Salud Pública de la Intendencia Municipal, al **Dr. LEONARDO MARCELO CARUANA D.N.I. Nº 18.430.123**.

ARTICULO 2º El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la partida (02001) 1-02-01-00-1-01-01-1-9-01-05-00-00 (Autoridades Superiores) del presupuesto vigente.

ARTICULO 3º DESE a la Dirección General de Gobierno, INSÉRTESE, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y comuníquese.

Jar.


FERNANDO ASEGURADO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario


Dra. **MÓNICA FEIN**
Intendenta
Municipalidad de Rosario